

Instrucciones para la presentación de tu denuncia

En el Sistema de denuncia pública de faltas administrativas y hechos de corrupción, podrás presentar tu denuncia de tres maneras:

01

Anónima

02

Anónima, proporcionando solamente un correo electrónico

03

Proporcionando tus datos de identificación, creando una cuenta de usuario



01

Anónima

- No se proporcionará ningún dato que te identifique.
- Sólo podrás revisar el estatus del trámite de tu denuncia, a través del folio asignado a la denuncia presentada en el referido Sistema.
- No recibirás ninguna comunicación por parte de este Sistema



02

Anónima, proporcionando solamente un correo electrónico

- También podrás presentar tu denuncia sin proporcionar tus datos de identificación, proporcionando únicamente un correo electrónico.
- Podrás revisar el estatus del trámite de tu denuncia, a través del folio asignado a la denuncia presentada en el referido Sistema.
- Recibirás al correo electrónico que proporciones, comunicaciones del Sistema, sobre la recepción de tu denuncia, cambio de estatus en el trámite y alguna otra comunicación.



03

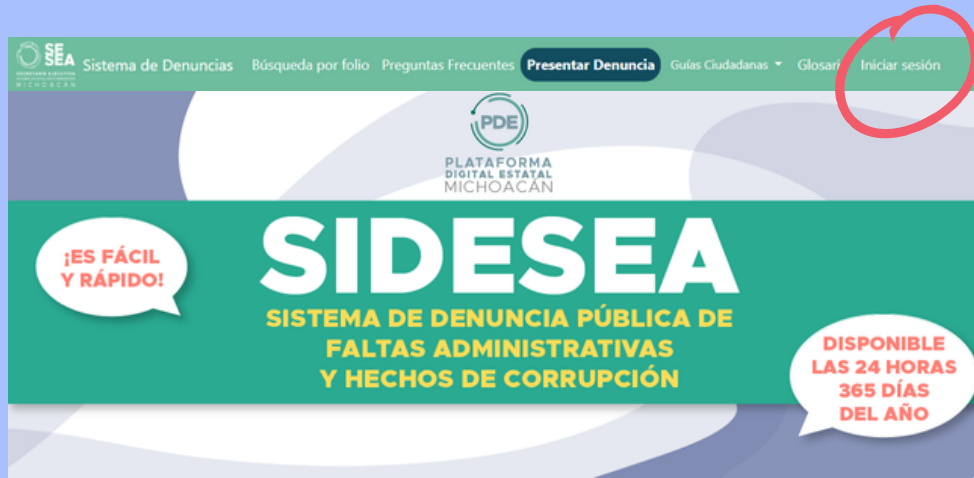
Proporcionando tus datos de identificación, creando una cuenta de usuario

- Si decides presentar una denuncia dejando tus datos de identificación, deberás **crear una cuenta de usuario** en este Sistema.
- Podrás consultar el estatus del trámite de tu denuncia ingresando tu cuenta de usuario. Si has presentado una o más denuncias, en tu cuenta de usuario aparecerán todas las denuncias que hayas presentado, enlistadas con el folio que les corresponda.
- Recibirás comunicaciones del Sistema a la cuenta de correo electrónico que proporciones.

¿Cómo crear tu cuenta de usuario?

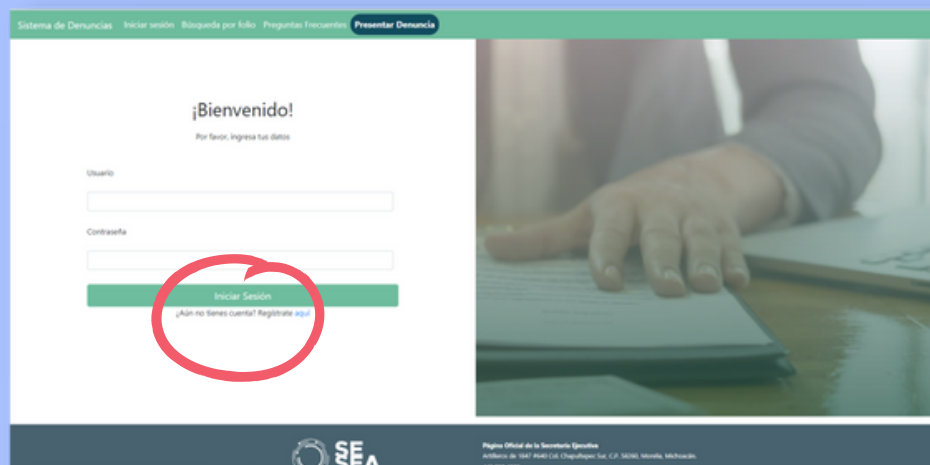
01

En la pantalla de INICIO del Sistema de Denuncias, da clic al botón "Iniciar Sesión"



02

Ingresa en el rubro identificado como "...¿Aún no tienes cuenta? Regístrate aquí", para que puedas proporcionar la información que se te solicita.



03

Proporciona los datos solicitados en la hoja de registro:

1. Nombre*
2. Apellido* o apellidos
3. Correo electrónico personal (No institucional)*
4. Género (Masculino/Femenino/Otro)
5. Teléfono Particular o Celular de 10 dígitos
6. Domicilio*
7. Usuario, en este campo podrás generar tu usuario el cual será mínimo de 8 dígitos, puedes combinar letras y números, sin dejar espacios.*
8. Contraseña, en este campo podrás generar tu contraseña el cual será mínimo de 8 dígitos, puedes combinar letras y números, sin dejar espacios.*
9. Confirmar la contraseña, en este campo se deberá de confirmar la contraseña generada.*

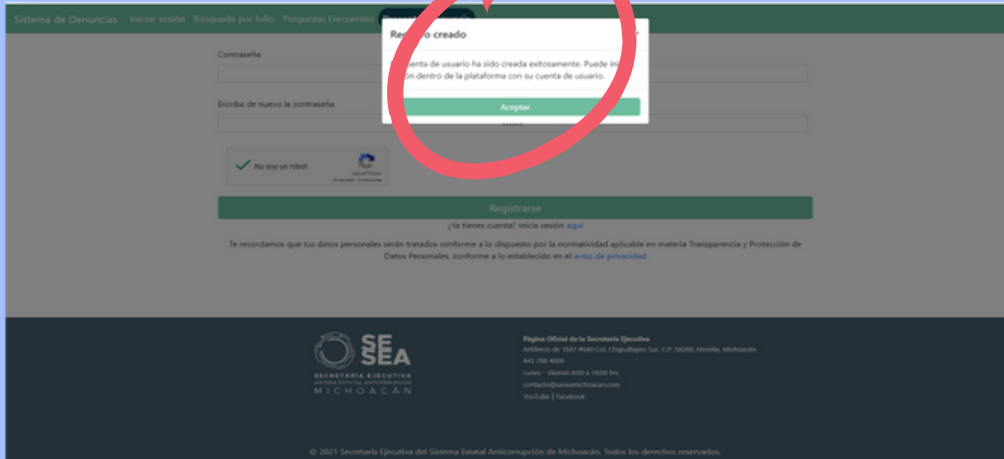
Ejemplo:

Usuario: Juan2022C
Contraseña: JC22rbv0
Confirmar contraseña: JC22rbv0

*Son campos obligatorios.

04

Da clic en **Registrarse**



Una vez que concluíste el registro, te aparecerá un mensaje en el cual te informa que la cuenta de usuario ha sido creada exitosamente.

Si ya creaste tu cuenta de usuario dentro del Sistema, entonces podrás

Ingresar al botón Iniciar Sesión, ingresar tu usuario y contraseña, presentar denuncia o consultar el estatus del trámite de la que ya hubieras presentado.

Sistema de Denuncias Iniciar sesión Búsqueda por folio Preguntas Frecuentes Presentar Denuncia

¡Bienvenido!

Usuario

Contraseña

Iniciar Sesión

¿Aún no tienes cuenta? Regístrate [aquí](#)

Página Oficial de la Secretaría Ejecutiva
Avilanes de 1547 #640 Col. Chapultepec Sur, C.P. 56200, Morelia, Michoacán.
441 746 4300

¿Cómo presentar una denuncia anónima o con correo electrónico?

01

Da clic en el botón “Presentar Denuncia”



02

Ingresa los datos en el formato para presentar denuncia, los marcados con un * son obligatorios. Describe los hechos de manera clara, precisa, todas las circunstancias de modo, tiempo y lugar, es decir, **dónde, cómo y cuándo** ocurrieron, que permitan advertir la probable responsabilidad administrativa por la comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción.

03

Adjunta los elementos (documentos, videos, correos, etc) probatorios con los que cuentes y acrediten los hechos, o señala dónde se pueden localizar.

04

Da clic en el botón **“Presentar Denuncia”**, a efecto de que la denuncia quede registrada en el Sistema.

Nota: Se generará por el Sistema el registro de tu denuncia, y generará un recibo electrónico que puedes descargar en PDF e imprimir.

Sistema de Denuncias Ver denuncias Búsqueda por folio Preguntas Frecuentes Archivos denuncias Cierra Sesión Presentar Denuncia

Estado de la denuncia: Iniciada

Motivo de la denuncia: NO PRESENTO LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

Fecha en que se interpuso la denuncia: 2022-04-26 09:41:38.0

Fase de investigación: NO INICIADA

Archivos de la denuncia

No se encontraron archivos para esta denuncia.

Código QR de la denuncia



Generar PDF

SESEA
SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORUPCIÓN
MICHOACÁN

La denuncia fue creada exitosamente en el Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción de la Plataforma Digital Estatal, en caso de haber aportado los elementos mínimos indispensables para el inicio de la investigación, su denuncia será remitida a la autoridad competente para la atención y trámite correspondiente. Podrá consultar el estatus de la misma con la siguiente información:

- NÚMERO DE FOLIO: 0001-20220426-PDXPR
- FECHA DE LA DENUNCIA: 2022-04-26 09:41:38.0
- ESTATUS DE LA DENUNCIA: Iniciada
- MOTIVO DE LA DENUNCIA: NO PRESENTO LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL



No olvides guardar tu número de folio.

Si ya estás registrada (o) en el Sistema y cuentas con un usuario y contraseña, para presentar denuncia ingresa al botón Iniciar sesión, luego da clic en el botón **Presentar Denuncia**, apareciendo la ventana siguiente:



¡Listo, concluiste la presentación de tu denuncia!

Sistema de Denuncias Ver denuncias Búsqueda por folio Preguntas Frecuentes Archivos de denuncias Cierre Sesión **Presentar Denuncia**

Estado de la denuncia: Iniciada
Motivo de la denuncia: NO PRESENTO LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
Fecha en que se interpuso la denuncia: 2022-04-26 09:41:38.0
Fase de Investigación: NO INICIADA

Archivos de la denuncia
No se encontraron archivos para esta denuncia.

Código QR de la denuncia



Generar PDF



Finalmente, por seguridad, deberás cerrar tu sesión, dando clic en el botón **cierra sesión**.

¿Qué sigue?

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 8, fracción XIV; y 37, fracción XIII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; le corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción recibir las denuncias que se presenten en contra de servidores públicos estatales o municipales, por la presunta comisión de faltas administrativas o por hechos de corrupción; clasificarlas y turnarlas a la autoridad competente de darles trámite y resolución de conformidad a la legislación aplicable.

Por ello, una vez que se presente una denuncia a través de este Sistema electrónico, se **recibirá, registrará y generará un folio para su consulta**; se **turnará** electrónicamente a la autoridad competente para su conocimiento, atención, trámite y resolución que corresponda; y, se **registrará** por la autoridad competente el estatus o etapa en la que se encuentre el trámite de la denuncia.

¿Cómo consultar el estatus o el estado del trámite que la autoridad competente, le esté dando a tu denuncia?

Presentada la denuncia, quedará registrada en este Sistema electrónico, el cual le otorgará un número de folio a tu denuncia, con el cual podrás consultar el estatus de su trámite hasta su conclusión.

Para revisar el estatus de la denuncia a través del folio, dar clic en el botón **Búsqueda por folio**, en el cual te aparecerá la ventana siguiente

The image shows two screenshots of the SIDESEEA website. The left screenshot is the main landing page, featuring a green header with navigation links: 'Sistema de Denuncias', 'Búsqueda por folio', 'Preguntas Frecuentes', 'Presentar Denuncia', 'Guías Ciudadanas', 'Glosario', and 'Iniciar sesión'. The 'Búsqueda por folio' link is circled in red. Below the header is a large green banner with the text '¡ES FÁCIL Y RÁPIDO!', 'SIDESEEA SISTEMA DE DENUNCIA PÚBLICA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN', and 'DISPONIBLE LAS 24 HORAS 365 DÍAS DEL AÑO'. A black arrow points from the 'Búsqueda por folio' link to the right screenshot. The right screenshot shows the 'Consultar Denuncia' page, which has a white background and a green header with the same navigation links. It contains a form with a text input field labeled 'Número de folio' and a green button labeled 'Buscar Denuncia', both of which are circled in red. Below the form is a small instruction: 'Introduzca el número de folio de la denuncia de la cual desea consultar su estatus.'

01

Ingresa el número de folio de tu denuncia, y aparecerá el estatus que la autoridad competente de su trámite, hubiere registrado.



02

Para la persona denunciante las comunicaciones que se reciban por medio del Sistema electrónico o el estatus del trámite de la denuncia, no surten efectos de notificación legal.



03

Si tienes dudas podrás comunicarte a la **Unidad de Denuncia Ciudadana** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, al número **443 298 4009 extensión 1000** o escribir tu duda al correo electrónico **denuncias@seseamichoacan.com**



Para presentar una denuncia en el Sistema de denuncia pública de faltas administrativas y hechos de corrupción, deberás requisitar o llenar el formulario correspondiente, siendo obligatorios los campos que se encuentren marcados con un asterisco, al ser datos esenciales que permitirán advertir la probable comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción.